



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.477/1

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE SRA. EVELYN ARANEDA CABAS, POR LICENCIA MÉDICA EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- CH.

LAJA, 26 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-55270435 de la fecha 11.09.17 presentada por la Sra. Ángela Contreras Schifferli, docente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Padem 2017.
3. Dotación 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, a la profesional que se indica, desde el 09 de septiembre al 08 de octubre 2017:

| | |
|----------------------|--|
| Nombre | Evelyn Ruth Araneda Cabas |
| R.u.t. | |
| Título | Profesora de Educación Diferencial, Mención Discapacidad Intelectual y Trastornos del Lenguaje |
| Cargo | docente de aula |
| N° de horas | 44 horas |
| Financiamiento | Integración |
| Nivel de Enseñanza | media |
| Origen de la vacante | licencia médica Sra. Ángela Contreras Schifferli (R.u.t. N°) |

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/ESC/RSM/lrc.
DISTRIBUCIÓN:/

- Daem (4)
- Archivo SSMM/